

## Los 12 logros más importantes del Ministerio de Cultura



09 de febrero de 2012

La aprobación de una histórica ley para espectáculos públicos; la selección, compra y distribución de un millón de libros para la primera infancia y el aumento del presupuesto en 35.65 % para 2012 son, entre otros, los resultados más significativos de esta administración hasta la fecha.

La consecución de 12 importantes logros alcanzados desde el día de la posesión de la Ministra, Mariana Garcés Córdoba, (7 agosto de 2010) hasta la actualidad, hace que el balance del Ministerio de Cultura sea altamente positivo. Las metas conseguidas hacen parte de cinco líneas estratégicas establecidas en Plan Nacional de Desarrollo del sector cultural (2010-2014).

Esas líneas son el impulso a la lectura y la escritura, la contribución al desarrollo integral de los niños de cero a seis años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales a través de los lenguajes expresivos y estéticos, el fomento de procesos de formación artística y de creación cultural, el fortalecimiento de la apropiación social del patrimonio cultural, y el impulso a las industrias culturales.

De manera sucinta, los 12 grandes logros de la actual administración se relacionan así:

## **1. Aumento del presupuesto para el 2012**

La Ministra Mariana Garcés Córdoba consiguió que el presupuesto para la cultura aumentara en 35.65 %: pasó de 95.000 millones de pesos en 2011 a 138.000 millones de pesos para 2012.

## **2. Plan Nacional de Lectura y Escritura 'Leer es mi cuento'**

Con el fin de aumentar el índice de lectores y el acceso de los colombianos a los libros, se creó el Plan Nacional de Lectura y Escritura 'Leer es mi cuento', un proyecto coordinado entre los Ministerios de Cultura y Educación. En junio pasado fue abierta la primera convocatoria de 'Leer es mi cuento' en la cual se entregaron más de 1.000 millones de pesos entre 85 proyectos elegidos de todo el país.

Además, el Ministerio de Cultura triplicó en 2011 la inversión en compra de libros con respecto al año anterior. Concilió con el sector editorial y llegó a acuerdos que cambian para siempre la manera en que el Estado adquiere libros: ahora lo hace a partir del precio industrial del libro, multiplicado por 2,27.

Así, un libro que se compraba en 19.000 pesos hoy se obtiene en 6.500 o 7.000 pesos.

Con base en eso, seleccionó y compró 500.000 libros que fueron distribuidos en 25.000 Hogares de Bienestar, 1.333 bibliotecas públicas y 1.307 Centros de Atención Integral a la Primera Infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). La inversión fue de 3.600 millones de pesos.

Y para cerrar con broche de oro este año, en diciembre publicó 591.000 ejemplares del primer volumen de Leer es mi cuento: 'De viva voz. Cuentos y relatos para leer en familia', una selección de relatos infantiles que fue distribuida gratuitamente a través de medios de comunicación y entidades públicas y privadas dedicadas a la protección de la población vulnerable.

(Leer es mi cuento: <http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=46251>)

## **3. Cuatro proyectos de ley para el sector**

El Ministerio de Cultura elaboró y radicó en el Congreso cuatro proyectos de ley para el sector. Uno de estos, el que da impulso y formaliza la industria de espectáculos públicos de las artes escénicas fue aprobado por el Legislativo y ya tiene sanción presidencial (Ley 1493 del 26 de diciembre de 2011).

La norma, que cambia definitivamente la historia de esa actividad en Colombia, permitirá reducción de la carga tributaria, racionalización de trámites, impacto en

boletería e infraestructura y control a sociedades de gestión colectiva de Derechos de Autor.

Los otros tres proyectos, que aún están en curso en el Congreso son: por el cual se fomenta la actividad cinematográfica en Colombia, por el cual se establecen mecanismos para recuperar el patrimonio arqueológico en manos de particulares, y por el cual se Reglamenta las actividades relacionadas con el patrimonio cultural sumergido.

(Impactos Ley de espectáculos)

<http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=46373>

#### **4. Donación de la Fundación Bill & Melinda Gates**

De otro lado, con el fin de fortalecer las bibliotecas del país, el gobierno colombiano y la Fundación Bill & Melinda Gates se unieron y lanzaron, en septiembre de 2011, el proyecto 'Uso y apropiación de tecnologías para la información y las comunicaciones en bibliotecas públicas', que tiene una financiación de 3,2 millones de dólares donados por la Fundación y destinados a investigación, diagnóstico y pilotos para dotar de conectividad y tecnologías las bibliotecas públicas del país, y promover procesos de formación y uso adecuados a las necesidades e intereses de los usuarios.

(Fundación Bill y Melinda Gates)

<http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=45435>

#### **5. Declaratorias de la Unesco**

Las músicas de marimba y cantos tradicionales del Pacífico Sur colombiano y el Sistema Normativo Wayuu aplicado por el Palabrero fueron las manifestaciones culturales incluidas por la Unesco en la Lista Representativa del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, en noviembre de 2010.

El Ministerio de Cultura también consiguió que el Paisaje Cultural Cafetero (una región conformada por 47 municipios de Caldas, Risaralda, Quindío y Valle) fuera inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco. Eso ocurrió el 25 de junio de 2011, tras una gestión de más de 10 años.

Así mismo, logró que la manifestación 'He Yaia Ketí Oka, el conocimiento tradicional para el manejo del mundo', de los grupos indígenas del río Pirá Paraná, Jaguares de Yuruparí, del departamento del Vaupés, fuera incluida por la Unesco en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, en noviembre de 2011.

Además, Colombia fue elegida para hacer parte del Comité de Patrimonio Mundial de la Unesco, creado por la Convención Unesco de 1972. Con esta elección, el país tendrá voz y voto, durante los próximos cuatro años, en las decisiones relacionadas a la inclusión de bienes culturales o naturales en la Lista del Patrimonio Mundial. También podrá examinar informes sobre el estado de conservación de los sitios inscritos y pedir a los Estados Parte que adopten las medidas de conservación y protección que se impongan. Asimismo, supervisar la asignación de subvenciones del Fondo del Patrimonio Mundial, destinadas principalmente a las intervenciones de emergencia, la formación de expertos y el fomento de la cooperación técnica.

(Paisaje Cultural Cafetero

<http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=44670>)

(Jaguares de Yuruparí

<http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=46227>)

(Colombia, parte del Comité de Patrimonio de Unesco

<http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=46069>)

## **6. Entrega de primera fase del Teatro Cristóbal Colón**

En 2011, el Ministerio de Cultura entregó oficialmente la primera fase de restauración arquitectónica del Teatro Cristóbal Colón, en Bogotá. Un ambicioso proyecto que comenzó en 2008, y que ratificó y continuó la Ministra Garcés. Esta etapa contó con una inversión de más de 12 mil millones de pesos.

Además, se realizaron dos presentaciones del sexteto belga Soledad, para dar a conocer a la opinión pública en general la primera, segunda y tercera fase del proyecto.

En la actualidad ya se encuentra adjudicada la licitación de la segunda etapa que contempla las obras civiles y de actualización de la caja escénica (sonido, acústica y luces, entre otros), de equipos y vestimenta teatral. La tercera fase, de ampliación del teatro para convertirlo en un complejo cultural, responde a la necesidad de crear un escenario complementario para la producción artística en el campo de las artes escénicas, la música y el arte audiovisual, promoviendo entre los públicos la diversidad cultural, la democracia y el diálogo intercultural.

(Proyecto de restauración del Teatro Colón

<http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=42951>)

## **7. Festival de Tradiciones Populares Smithsonian**

Después de que Colombia recibiera la designación de país invitado de honor al Smithsonian Folklife Festival, en Washington, el Ministerio de Cultura lideró una investigación de tres años que tuvo como resultado: la muestra llamada 'La naturaleza de la cultura en Colombia', conformada por seis ecosistemas culturales y tres contextos urbanos.

De esos ecosistemas y ciudades se seleccionaron cien portadores de oficios, artistas y artesanos que fueron llevados por el Ministerio de Cultura a la capital de Estados Unidos, entre el 30 de junio y el 11 de julio de 2011, para que expusieran a más de 1'200.000 asistentes la diversidad cultural de Colombia y su relación con el medio ambiente. El mismo montaje fue reproducido en Expoartesánías 2011, entre el 7 y el 20 de noviembre.

(Festival de Tradiciones Populares Smithsonian

<http://www.mincultura.gov.co/micrositios/prensa/smithsonian/index.php>)

## **8. ¡Celebra la música!**

El domingo 20 de noviembre de 2011, 35.000 niños y jóvenes ofrecieron 1.293 conciertos en 766 municipios. La convocatoria a la celebración fue hecha por el Ministerio de Cultura con el objetivo de mostrar el talento juvenil que se prepara en escuelas de música, públicas y privadas.

Además, se creó la primera Banda Sinfónica Juvenil de Colombia, conformada por cien jóvenes intérpretes de entre 14 y 18 años, provenientes de 89 municipios de 17 departamentos, escogidos por méritos en una convocatoria que abrió el Ministerio de Cultura.

Estos jóvenes se reunieron, durante una semana, en un campamento musical que se realizó en Paipa (Boyacá), en donde recibieron talleres de técnica y ensayaron un repertorio de temas nacionales e internacionales, que finalmente permitió que estos talentos se fusionaran y ofrecieran una gran presentación en el concierto de lanzamiento que se realizó el 20 de noviembre, en el Auditorio León de Greiff, en Bogotá.

La creación de la Banda Sinfónica Juvenil de Colombia se plantea como un proyecto continuo y sostenible, que visibilizará el movimiento juvenil de todo el país, desde los procesos infantiles hasta las agrupaciones profesionales.

(¡Celebra la música! <http://celebralamusica.mincultura.gov.co/>)

## **9. Conmemoración 2011 Año Internacional de la Afrodescendencia**

El Ministerio de Cultura lideró la celebración del 2011 declarado Año Internacional de los Afrodescendientes mediante Resolución 64/169 de las Naciones Unidas.

Para la conmemoración realizó el 20 de julio el Concierto tributo a la cultura afro, negra, raizal y palenquera, en el que fueron homenajeadas cuatro de las más destacadas cantoras del país: Leonor González Mina, Totó la Momposina, Petrona Martínez y Graciela Salgado. En ese evento participaron 175 artistas de diferentes regiones y asistieron 2.650 personas, mientras que miles siguieron la transmisión en directo por canales públicos y privados.

También se llevó a cabo la Fiesta de las lenguas en el marco de la 24 FERIA Internacional del Libro en Bogotá. Fue una programación cultural con más de cien actividades. El evento contó con la participación de 105.000 personas y con la presencia de escritores y portadores de tradiciones orales de 22 pueblos indígenas y de las comunidades raizal y palenquera.

Con el Encuentro Iberoamericano de Culturas y Comunidades Afrodescendientes, el 23 y 24 de agosto, en Cali, en el que participaron 30 expertos de Iberoamérica, se cerró la conmemoración del Año Internacional de los Afrodescendientes.

(Año Internacional de la Afrodescendencia

<http://www.mincultura.gov.co/encuentroiberoamericanoafro/>

Concierto tributo a la cultura a la cultura afro, negra, raizal y palenquera

<http://www.mincultura.gov.co/20dejulio/>)

## **10. Programas nacionales de Concertación y Estímulos**

El Ministerio de Cultura, a través del Programa Nacional de Concertación, cofinancia iniciativas y proyectos de organizaciones y ONG culturales sin ánimo de lucro. Y con el Programa Nacional de Estímulos apoya iniciativas en una oferta de convocatorias definidas por la entidad. Los estímulos se entregan en áreas como Artes, Bibliotecas, Instituto Caro y Cuervo, Cine, Comunicaciones, Fomento, ICANH, Patrimonio y Poblaciones. También se reconoce la labor de los creadores, investigadores y gestores culturales colombianos cuyo trabajo ha enriquecido la memoria cultural del país a través del premio Vida y Obra.

Programa Nacional de Concertación: Con su apoyo se dio la posibilidad para que 622 organizaciones culturales del sector privado, 257 alcaldías municipales y 32 gobernaciones, y 46 comunidades indígenas del país se vinculen al desarrollo local, regional o nacional.

En 2010 se apoyaron 1.183 proyectos y actividades, y se entregaron 28.325 millones de pesos. En 2011 se apoyaron 1.205 y se entregaron 30.814 millones de pesos.

(Programa Nacional de Concertación  
<http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=1159>)

Programa Nacional de Estímulos: En el 2011 la oferta de convocatorias ascendió a 84 en todas las áreas, mientras que en el 2010 se entregaron 49 estímulos.

En el 2010 se entregaron estímulos por 5.512'473.000 millones de pesos, mientras que en el 2011 fueron 8.600'000.000 millones de pesos.

(Programa Nacional de Estímulos  
<http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=1158>)

## **11. Declaratoria del 2011 como Año Rufino José Cuervo**

Por medio de la Resolución No. 0096 del 28 de enero de 2011, el Ministerio de Cultura declaró el 2011 como Año de Rufino José Cuervo, para honrar su memoria, promover su obra y fomentar la divulgación de su vida como ejemplo para las nuevas generaciones de colombianos.

Contó con la emisión de una estampilla en homenaje al centenario del fallecimiento de Cuervo, una agenda académica y una exposición que se realizó en la Biblioteca Nacional.

(Año Rufino José Cuervo <http://www.mincultura.gov.co/cuervo/>)

## **12. Plan Global Palenque de San Basilio**

El Ministerio de Cultura y sus entes adscritos (Museo Nacional, el Archivo General de la Nación y el Instituto Caro y Cuervo) articularon sus acciones con las de otras entidades del orden nacional, departamental y municipal para preservar, fomentar y difundir la riqueza cultural, histórica y social de Palenque de San Basilio, para lo cual diseñaron el Plan Global.

Uno de los primeros resultados de esta unión de esfuerzos es la gestión ante la Gobernación de Bolívar para que los recursos provenientes del impuesto IVA destinados al Patrimonio Cultural de cada departamento, en este caso, se invirtieran en la elaboración y ejecución de proyectos que hacen parte del Plan Especial de Salvaguardia del Espacio Cultural del Palenque de San Basilio. Estos recursos IVA destinados por la Gobernación, ascienden a 2.381 millones de pesos.

Los proyectos que se aprobaron y se apoyarán son:

Emprendimiento cultural y desarrollo cultural para la comunidad de palenque de San Basilio, Sostenibilidad y Fortalecimiento de la Casa de la Cultura de Palenque, Primera fase de la obra física y manejo de la infraestructura cultural instalada (casa de la cultura, escuelas, centro de documentación, sala infantil), Fortalecimiento de la identidad afrocolombiana y palenquera por medio de la lengua sus tradiciones orales representadas en piezas editoriales, audiovisuales, museográficas y archivísticas.

También la Implementación del Centro de Medios Audiovisuales de Palenque de San Basilio, para difusión y apropiación del PES, Dotación, formación e investigación en música tradicional con niños, niñas, jóvenes y adultos de la comunidad de Palenque de San Basilio. Asimismo, un proyecto de Formación y difusión de prácticas culturales tradicionales de San Basilio de Palenque y Fortalecimiento de la Gastronomía Tradicional de Palenque.

Por otro lado, MinCultura logró la articulación entre el Ministerio de Vivienda y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para el saneamiento básico de Palenque.

Plan Global Palenque de San Basilio

<http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=43830>

## **Otros logros**

### **. Presentación de la Lista Roja de Bienes Muebles en Peligro**

El 10 de marzo de 2011, el Ministerio de Cultura presentó la 'Lista Roja de Bienes Culturales Colombianos en Peligro', una herramienta fundamental para los museos, las iglesias, los comerciantes de arte, la policía nacional, la aduana y para todos los ciudadanos que quieran evitar el saqueo de objetos arqueológicos y coloniales, y fomentar las actividades de preservación cultural.

Esta publicación, que recibió 90 mil dólares del Gobierno de Estados Unidos, identifica las categorías de bienes culturales susceptibles de robo, tráfico y comercio ilegal en Colombia. Los objetos que ingresen a la Lista Roja están protegidos por la ley, su exportación es prohibida y solamente pueden salir temporalmente del país para exhibición al público ó investigación científica.

Paralelamente a la publicación de la Lista Roja, el Ministerio de Cultura continuará desarrollando acciones de prevención y control como la Campaña Nacional contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, que vincula a diferentes sectores públicos y privados y a actores de la sociedad. También continuará con el programa de

formación virtual “Vivamos el Patrimonio”, con el propósito de crear un frente común para la protección patrimonial.

- **Entrega de la Plaza San Nicolás (Barranquilla)**

El 16 de marzo de 2011, el Ministerio de Cultura y la Alcaldía de Barranquilla entregaron las obras de recuperación de la Plaza de San Nicolás, ubicada en pleno Centro Histórico de la ciudad.

Este ambicioso proyecto, que se consolida como la primera etapa del plan de recuperación de este Centro Histórico, contó con un aporte de \$8.587.061.433 por parte del Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Patrimonio. La Alcaldía de Barranquilla por su lado, participó con la adquisición de predios y la reubicación de los vendedores estacionarios.

La recuperación del Centro Histórico de Barranquilla, declarado Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional, en 1999, se inició con la elaboración del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP). Este Plan sirvió como piloto para la formulación de esta herramienta de gestión, por medio de la cual, se inicia la salvaguarda y recuperación de los centros históricos de Colombia.

- **‘Cultura en los albergues: Mi Tiempo es tu Tiempo’**

En el marco de la emergencia causada por el Fenómeno de la Niña 2010- 2011, el Ministerio de Cultura desarrolló el proyecto “Cultura en los Albergues: mi tiempo es tu tiempo” contando con el apoyo de entidades territoriales y artistas voluntarios de 14 departamentos del país: Antioquia, Atlántico, Bolívar, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Magdalena, Norte de Santander, Risaralda, Santander, Tolima y Valle del Cauca.

“Cultura en los albergues: mi tiempo es tu tiempo” propone una estrategia integral desde el arte y la cultura que contempla los procesos de fomento a la lectura, creación, formación y promoción artística y cultural, haciendo así un aporte significativo a las comunidades que se vieron obligadas a abandonar su lugar de residencia. Simultáneamente, se adelantaron acciones preliminares en el proceso de prevención del riesgo, y atención del patrimonio y de la infraestructura cultural en caso de desastre a través de redes culturales departamentales de reacción.

Durante el 2011, el proyecto fue implementado en dos fases de trabajo, la primera entre enero y abril logrando impactar 9 departamentos, 35 municipios y contando con la participación de 11.776 asistentes a las jornadas culturales. La segunda fase se desarrolló con el apoyo del Fondo Nacional de Calamidades, subcuenta Colombia Humanitaria, con un presupuesto total de 404 millones de pesos.

En la segunda fase del proyecto se realizaron en total 256 jornadas culturales, contando con la participación de 221 artistas voluntarios y beneficiando a 6019 niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores de las comunidades afectadas y damnificadas por el Fenómeno de la Niña 2010 y 2011.

**• La Presidencia de la República y el Ministerio de Cultura expedieron un decreto que declara el 2012 como ‘Año Lucho Bermúdez’**

Con la norma se buscan rendir honores y preservar la memoria de este compositor, arreglista, intérprete y director costeño, cuyas composiciones, nutridas con la realidad y riqueza cultural de cientos de pueblos, le han dado la vuelta al mundo llevando con sus aires una muestra importante de la nacionalidad colombiana. El decreto también determina, entre otras acciones, que el próximo 20 de julio habrá un concierto homenaje al maestro y que la jornada de ¡Celebra la Música!, en noviembre, será dedicada a su vida y obra.

("¡Bienvenidos al 2012, el ‘Año Lucho Bermúdez!'", anuncia el presidente Juan Manuel Santos

<http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=46499>)

**• En homenaje al Poeta Nacional, el 2012 fue declarado el ‘Año Rafael Pombo’**

El Gobierno Nacional y el Ministerio de Cultura anunciaron la designación del año 2012 como ‘Año Rafael Pombo’, mediante Decreto No. 0173 de 26 de enero de 2012, en conmemoración del centenario de la muerte de este poeta, escritor, traductor e intelectual colombiano –ocurrida el 5 de mayo de 1912–, considerado el principal innovador de la literatura infantil hispanoamericana y el más importante de esa corriente en Colombia, al punto de que ostenta desde 1905 el título de Poeta Nacional.

(‘Año Rafael Pombo’

<http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=46531>)

Vea el balance de la Ministra de Cultura en el siguiente enlace:

<http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=46709>

Grupo de Divulgación y Prensa

Alicia Jiménez – Adriana Gómez – Ibon Munévar

Tel: 3424100 exts. 1255 – 1259 – 1254 / Celus: 317 7530510 – 317 8290230 – 300 5728817 / [Apgomez@mincultura.gov.co](mailto:Apgomez@mincultura.gov.co) – [ajimenez@mincultura.gov.co](mailto:ajimenez@mincultura.gov.co) – [imunevar@mincultura.gov.co](mailto:imunevar@mincultura.gov.co)